



1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el correcto trabajo de Curvas de degradación, desde el muestreo en campo, hasta su ingreso a laboratorio, de modo que se asegure la integridad e inocuidad de las muestras, manteniendo en todo momento las condiciones establecidas a lo largo de la cadena de custodia y traslado.

2. LIMITE DE APLICACIÓN

El presente procedimiento será aplicado a nivel del personal responsable en campo de la toma de muestras (solicitante) y del personal de operaciones (preparación y acondicionamiento de muestras) – Laboratorio.

3. DEFINICIÓN DE TÉRMINO

- **Curva de degradación:** Es la representación gráfica del comportamiento de los residuos de pesticidas (previamente aplicados) en una matriz dada en el tiempo. Con la finalidad de estimar un período de seguridad (período de carencia) entre la aplicación del pesticida y el consumo, estimando así la concentración de pesticida remanente en la fruta en cada instante de tiempo durante el ensayo.
- **Período de carencia:** Corresponde al tiempo necesario para que el residuo de un plaguicida en un fruto o producto comestible, alcance una concentración por debajo del Límite Máximo de Residuo (LMR) permitido por el país o mercado en que será consumido.
- **Muestreo:** Actividad realizada con la finalidad de extraer y constituir una muestra, basada en Normas técnicas o procedimientos internos.

4. CONSIDERACIONES

- Se deberán considerar como mínimo 06 tomas de muestra (01 ADA (antes de aplicación) y como mínimo 05 DDA (días después de aplicación)).
- Generar 03 repeticiones por muestra tomada (ADA y DDA), para mayor representatividad.
- Realizaremos un compósito de las 03 repeticiones por cada ADA/DDA, previo al análisis.
- La cantidad (en peso o unidades) dependerá de la matriz (producto) a analizar.**

5. PROCEDIMIENTO

Realizar el muestreo en campo de acuerdo al Protocolo de toma de muestras**

De acuerdo al cronograma de muestreo proporcionado por el solicitante (cliente), realizar el envío del formato (Curva de degradación Groen Perú)** previo al inicio de envío de muestras.

Toda muestra tomada (de acuerdo a su naturaleza) debe ser dispuesta en un envase/ empaque de primer uso de calidad de alimentaria y refrigerada.

Realizar el envío de muestras manteniendo la cadena de frío, en un empaque adecuado y debidamente rotulado a nuestras oficinas en Lima – Perú.**



** (Indicaciones serán consultadas y dadas por su asesor comercial).